

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/139/2019/0066: Contratación del servicio sanitario de Hidroterapia en el ámbito territorial de la ciudad de Zaragoza, sita en la Comunidad Autónoma de Aragón para el colectivo protegido de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Por delegación de firma otorgada por D. Jesús María Esarte Sola, en fecha 12 de marzo de 2018, al amparo del artículo 12 de Ley 40/2015 de 1 de octubre y dentro de los límites señalados en el artículo 9 de la referida Ley 40/2015.

Majadahonda, a 28 de agosto de 2019.

Fdo.: Consuelo González López.

Cargo: Subdirectora General de Medios.

